

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



FECHA Martes 21 Octubre de 2014 HORA DE INICIO 9:00 am LUGAR CIDT piso 4 salón 1				
#	ASISTENTES	CARGO	ASISTENCIA	
			SI	NO
1	Juliana Buitrago Jaramillo	Decana (E)	X	
2	Samuel Eduardo Trujillo Henao	Director Programa de Medicina	X	
3	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
4	Omar Botero Zuluaga	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	X	
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria	X	
6	Francisco Javier Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	X	
7	María Elena Rivera Salazar	Directora Especialización en Medicina Interna		X
8	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	X	
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría		X
10	Ángela Jazmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	X	
11	José Ignacio Moncayo Ortiz	Director Especialización en Biología Molecular y Biotecnología	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud	X	
14	Diomedes Tabima García	Maestría de Gerencia en Sistemas de Salud	X	
15	Duverney Gaviria Arias	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología	X	

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



16	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	X	
17	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
18	Guillermo Javier Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
19	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas		X
20	Vicente Honorio Cediel Collazos	Representante de los Docentes	X	
21	Hernando Morán Juanillo	Representante de los Estudiantes	X	
22	Pendiente Elecciones	Representante Egresados		X
23	Sin Director	Programa de Fisioterapia y Kinesiología		X

Nota: El Consejero Héctor Fabio Gallo Mosquera se encuentra delegado por la Decana en reunión sobre APS en Comfamiliar representando la Facultad.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Aprobación de las Actas 032 y 033 del mes de septiembre y octubre
3. Presentación Rector de la Universidad ASCES de Brasil y Director del programa Bacharelado em Educação Física de la misma Universidad.
4. Asuntos por programas (Comités Curriculares)
5. Visita UNIVIRTUAL (11:00 am)
6. Informe Decana
7. Propositiones y Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con quórum suficiente para deliberar y decidir se inicia la reunión. Se anexa listado con las firmas de los asistentes.

Solicita el consejero Jesús Herney Moreno Rojas se inscriba un punto adicional en el orden del día para referirse al Ajuste del Plan de Estudios del Programa de Medicina. **Se aprueba.**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



2. APROBACIÓN DE ACTAS 033 y 034

Todos los Consejeros tuvieron la posibilidad de dar lectura al borrador de Acta 033. Se someten a consideración.

Se aprueba con la observación del Consejero Francisco Javier Sánchez quien solicita que se adicione al Acta N° 33 la frase “*Se aprueba*” en el asunto que sometió a consideración del Consejo y fue aprobada por unanimidad.

Acta N° 34. **Se Aprueba por mayoría.** El Dr Jesús Herney Moreno manifiesta que no aprueba el Acta N° 34 porque no estuvo presente cuando se aprobó el Plan de Ajustes del Programa de Medicina.

El Consejero Guillermo Lagos aclara que el Plan de Ajustes se sometió a discusión y aprobación en el Comité Curricular como paso previo a la presentación ante este Consejo y que en ese Comité dejó constancia de su desaprobación a los ajustes propuestos.

**3. PRESENTACIÓN RECTOR Y DIRECTOR DEL PROGRAMA Bacharelado em
Educação Física DE LA UNIVERSIDAD ASCES DE BRASIL**

La Decana da la bienvenida al Dr Paulo Muniz López Rector de la Universidad de ASCES de Brasil

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



El Consejero Gustavo Adolfo Moreno Bañol hace la presentación de los invitados, haciendo mención especial de los convenios y las relaciones académicas, amistosas y de confianza entre la UTP y la Universidad ASCES.

Dice el Dr Muniz López: es importante tener más y más acercamientos entre ambas instituciones. La Universidad está situada en la ciudad de Caroarú en el nordeste de Brasil, con 55 años de antigüedad. Inició con dos programas: Derecho y odontología; ahora tiene 16 programas de pregrado (8 en salud), entre ellos el de Educación física y 32 programas de posgrado. La Universidad es una Asociación Civil de tipo comunitaria, sin ánimo de lucro. No es pública. Por su condición comunitaria se centra en estudiar y atender problemas de la comunidad. Presenta un video sobre la Universidad, el cual hace parte integral de la presente acta.

El Profesor Luciano León Niño dice: la relación con el programa de Recreación y Deportes de la UTP ha sido muy exitosa y se espera ampliarla a otros programas. Están abiertos a otro tipo de intercambios. Ha sido testigo de excepción de los éxitos alcanzados con los estudiantes de la UTP que han visitado su universidad.

Asiste también el estudiante David Correa (novenno semestre) que estuvo en la pasantía en la Universidad de ASCES y en la investigación realizada en el marco del Mundial de Fútbol sobre las percepciones de los habitantes y turistas sobre este evento.

Agradece la hospitalidad de las autoridades de la universidad. Compartir con otras personas, con otras culturas ayuda a los procesos de formación del estudiante de la UTP.

9:40 AM. Se retira el consejero Moreno Bañol con los invitados

4. ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTES POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE MEDICINA

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



El Director del programa Medicina, Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao informa que en reuniones con un grupo de estudiantes y con los representantes de cada semestre, denominado Consejo Estudiantil del Programa de Medicina, nos permitimos compartir con ustedes algunas inquietudes con la finalidad que sean analizadas en tan importante instancia y de ser aprobadas se trámites ante la Comisión Permanente de Seguimiento al Reglamento del Consejo Académico. Aspectos que en consideración de esta dirección y del grupo de estudiantes están afectando la calidad académica o los procesos interinstitucionales y ameritan revisarse y que se incluyen a continuación:

En Relación al punto 1:

La Consejera Bibiana Murillo Informa que la Cruz Roja oferta la vacunación con el esquema solicitado por un valor de \$700.000 por estudiante. Incluye Tétanos, Varicela y Hepatitis. Además medición de anticuerpos. Enviarán cotizaciones al respecto.

El Consejero Giovanni García se ofrece para traer una cotización de las vacunas de la empresa ALTHEA que atiende en este asunto a los estudiantes de APH.

Se aclara que la pretensión trabajada desde reuniones anteriores es que el Consejo de facultad defina si se norma solo sobre las vacunas y/o además la titulación de Anticuerpos.

El consejero Juan Carlos Sepúlveda recomienda: que el estudiante se vacune de manera obligatoria antes de iniciar el tercer semestre, se mida los títulos de anticuerpos al cuarto semestre y se revacune al quinto semestre, cuando los títulos sean negativos.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



#	NÚMERO DE RADICACIÓN	REMITE NTE	ASUNTO	DECISIÓN	Seguimiento
	#220 de octubre 5 de 2014	Director	<p>1. Incluir en los requisitos de matrícula para los programas de ciencias de la Salud copia del carnet de vacunación incluidas las vacunas contra tétanos, varicela y hepatitis B.</p> <p>Lo anterior ante la obligación establecida en el Decreto 2376 de 2010 para permitir el ingreso a los escenarios de práctica docente asistenciales.</p>	Aplazado hasta recibir el análisis realizado por el Dr. Gallo y contar con las cotizaciones de la Cruz Roja y de la empresa ALTHEA	
		Director Programa de Medicina	<p>2. Adjunta cotización para la ceremonia de las batas blancas con recursos del fondo de facultad y solicitud de un auditorio para el 30 de octubre en el marco del cumpleaños de la facultad y homenaje al Dr Alberto Orduz. \$ 4.950.000,00</p> <p>Los estudiantes del grupo anterior que no pudieron asistir al evento solicitan ser incluidos y para ello aportan el 50% del valor de sus blusas.</p>	<p>Se aprueba por mayoría</p> <p>En contra un voto (Angela Jasmin Gómez)</p> <p>Una Abstención (Omar Botero)</p>	
	10349	Julio César Sánchez N	<p>3. Solicitud de aprobación proyecto de investigación para año sabático: Interacciones entre el canal TRPV4 y la proteína NCS-1 en el contexto de los efectos del paclitaxel sobre la</p>	Se aprueba por unanimidad	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



			homeostasis de calcio en células derivadas de neuroblastoma Fue evaluado por parte del Dr Carlos Alberto Isaza por designación del consejo anterior y respondió evaluándolo con el máximo puntaje posible (80/80).		
		INFORME COMISIÓN PARA AVAL DE PUBLICACION Drs. Héctor Fabio Gallo y Samuel Trujillo	4. Según comisión en acta 32 de 2014, para la revisión de la producción intelectual del Dr. Héctor Jairo Umaña con fines a publicación de los textos: 1. APRENDA ELECTROCARDIOGRAFIA CON UMAÑA 2. TEXTO DE AUTOAPRENDIZAJE EN NEFROLOGIA 3. MIL COSAS QUE SABER ANTES DE GRADUARSE 4. TEXTO DE AUTOAPRENDIZAJE EN REUMATOLOGIA 5. MANIFESTACIONES RARAS DE ENFERMEDADES FRECUENTES	Se aprueba. Se da aval para publicación	
		Julio Cesar Gutiérrez	5. Solitud apoyo de \$ 750.000 para cada uno de los Drs. Ruby Mejía y Jairo Franco para asistir al Primer Encuentro Académico Nacional de Salud Mental. Tema: Formación de talento humano en salud mental en Colombia Lugar: Ciudad de Medellín – Facultad Nacional de Salud Pública (Universidad de Antioquia)	Se aprueba apoyo por el Fondo de Facultad condicionado a las disposiciones de de la UTP	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



			Fecha: 24 de octubre de 2014		
		Director de Programa	<p>6. Ante la dificultad para incluir en la programación del I semestre de 2015 los ajustes al plan de estudios me permito discriminar y poner en consideración aspectos independientes así:</p> <p>1º Cambio de carácter de las asignaturas para que todas las asignaturas del programa medicina tengan el carácter de “prácticas”.</p> <p>2º la visibilidad de los contenidos de bioética que ya existen pero no son visibles en el plan de estudios</p> <p>3º inclusión de asignaturas electivas desde el primer semestre</p> <p>4º cambio de denominación de las asignaturas para efectos de homologación en planes de estudio y facilitar la movilidad nacional e internacional de estudiantes</p>	<p>1º cambio de carácter de las asignaturas por prácticas.</p> <p>2º la visibilidad de los contenidos de bioética</p> <p>3º inclusión de electivas desde primer semestre.</p> <p>4º cambio de denominación para efectos de la movilidad nacional e internacional.</p>	<p>El primer punto Se aprueba por mayoría con 10 votos a favor y 8 en contra.</p> <p>Los demás puntos (2, 3 y 4) se retiran</p>
		Jorge Enrique Machado A	<p>7. Solicitud de apoyo económico para asistir con 5 ponencias de trabajos originales al XI encuentro de Farmacovigilancia de las Américas, que se realizará en la ciudad de Lima Perú, los días 5 y 7 de noviembre de 2014</p> <p>Un voto en contra (Juan Carlos Sepúlveda) Aclarando que el valor que</p>	<p>Se aprueba por mayoría el apoyo por un valor de \$1.500.000</p>	

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



			la Universidad le entregará será mucho mayor que el aprobado. No por estar en desacuerdo con el apoyo en sí. Pero se debe estimular la consecución de recursos externos también para apoyo de las investigaciones. Un voto en Blanco (Ignacio Moncayo)		
		Ruben Valerio Zea Miranda	8. Solicitud de inscripción, transporte y permanencia para asistir a Congreso Nacional de Morfología que se realizará en la ciudad de Armenia, los días 30 , 31 de octubre y 01 de noviembre	Se avala para trámite ante la Vicerrectoría Administrativa	

En Relación al punto 4:

“Nos permitimos informar que los trabajos cumplen con criterios de calidad por el excelente tratamiento metodológico y presentación científica y pedagógica. Sin duda redundarán en la actualización de egresados y estudiantes que los consulten. Estos documentos aportan a las ciencias y la educación médica por el estilo didáctico y el toque personal que le ha proporcionado el Dr. Umaña al manejo de los temas tratados en sus apartes luego de tantos años de experiencia docente que pone a disposición al publicar estas obras. Desarrolla la temática en un orden lógico y muy a la vanguardia de las nuevas tendencias en cada tópico y finalmente la bibliografía es congruente y actualizada a los objetivos de cada libro propuesto. Por todo lo anterior sugerimos el aval para su publicación”.

Consejero Morán Juanillo recomienda que todos los docentes sigan el buen ejemplo del Dr Umaña, aportando textos que faciliten el aprendizaje para los estudiantes. Además, hace un llamado de atención a que si no hay un documento unánime, los docentes califican los exámenes de acuerdo a lo que piensan.

La Decana menciona que se puede estimular a los docentes a escribir pero recuerda que la mayoría son catedráticos y no puede obligarse a los docentes a escribir; la evidencia es una sola en el mundo, de manera que en relación a las conductas en salud, no puede haber

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



una gran diferencia entre el concepto de un docente y de otro si permanecen actualizados; recomienda al Comité Curricular, a través del Director del Programa de Medicina, que incluya en sus análisis y discusiones las Guías de Prácticas Clínicas impulsadas por el Ministerio de Salud y Ascofame y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, sabiendo que Risaralda fue seleccionado como departamento piloto para su implementación. Se analizarán potencialidades y barreras para su implementación. El ministerio cuenta con 23 guías y deben ser tenidas en cuenta por los docentes al momento de enseñar. Estas Guías deben hacer parte integral de cada asignatura.

Propone el Consejero Sepúlveda que estas Guías sean de obligatorio estudio en las asignaturas respectivas para garantizar su cumplimiento en la práctica médica.

9. Invitación al Primer Concurso Nacional de Conocimientos en Neurociencias. El estudiante Andrés García invita al evento el viernes 24 de octubre de 2014

10. Presenta el Consejero Hernando Morán Juanillo. Solicitud de 8 estudiantes para asistir al Congreso de Medicina en Bucaramanga. No van a presentar ninguna ponencia; únicamente asistirán. **Se niega por unanimidad** por falta de recursos económicos. El presupuesto asignado a estudiantes por concesión del consejo de facultad dentro de su presupuesto propio se ha agotado a estas alturas del año, completamente.

PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

- Radicado 157 solicitud de apoyo consistente en tiquetes aéreos para la plenaria de la asignatura prácticas profesionales. Profesional invitada Sandra Maryory Pulido Q. No cobra por sus conferencias.
Se aprueba por unanimidad

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



- Sin Radicar Ángela Jasmin Gómez H, solicitud de viáticos por 4 días con el fin de asistir al Congreso Internacional de Ciencias Aplicadas al Deporte, que se realizará en la ciudad de Cali

Se aprueba por unanimidad por un valor de \$183.000 por día o sea \$732.000 en total.

5. VISITA UNIVIRTUAL (11:00 am)

El Dr Jorge Alberto Lozano presenta la iniciativa orientada desde Univirtual a organizar los recursos digitales abiertos que presentan los docentes de la universidad, denominada *“Política Institucional de Acceso Abierto UTP. Repositorios Institucionales de Acceso Abierto”*. Propone estándares que permitan evaluar y publicar.

Entrega a cada uno de los Consejeros un documento escrito que contiene la política, el cual hace parte integral de la presente acta.

Invita a los consejeros a profundizar en la propuesta y hacerle aportes al correo jlozano@utp.edu.co o acogerse y practicarla para que la producción virtual tenga un campo de acción más organizado y por ende más visible en la UTP.

PUNTO ADICIONAL aprobado como adicional del orden del día y solicitado por el Consejero Jesús herney Moreno Rojas

El Consejeron da lectura al siguiente texto:

“He insistido en tener un espacio para exponer y dejar constancia de mi apreciación sobre la actualización, ajuste, modificación o cambio del plan de estudios del programa, sin tener otra pretensión diferente a manifestar lo que siento respecto a este tema, en este espacio que considero el adecuado.

Lamento que este tema que a mi parecer es de suma trascendencia para el Consejo de Facultad, no hubiese tenido la importancia que a mi juicio debiera haber tenido, pues no se incluyó como un punto en el orden del día, al menos para darle el nivel de la presentación de los estudiantes peruanos

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



Reconozco que fue una falla de mi parte no haber estado en la discusión en la pasada reunión, al haberme retirado por un compromiso académico una hora antes de finalizar el Consejo y cuando aún estaba dándose la presentación de Control interno, pero vi a juzgar por lo contenido en el acta que discusión no hubo. Veo que la más contundente argumentación fue una aprobación, donde un consejero dejó constancia de la posición de un departamento

La presentación de Control interno, unida a la aprobación de la actualización propuesta por el Doctor Trujillo, hecha por el Consejo de Facultad de las modificaciones que aparecen en un proyecto de acuerdo para enviar al Consejo Académico, me causaron desconcierto porque si no hubo el más mínimo debate esto pudiese ser indicio de que tenemos que recuperar nuestro papel en la orientación de la facultad y de los programas, por lo que generaron en mi una reflexión sobre el papel que desempeño como consejero.

Veó que en no pocas oportunidades, quizá tal vez por la cantidad de temas que hay que evacuar o por el facilismo que me puede afectar, doy mi aprobación sin haber estado, al menos enterado suficientemente de lo que estoy aprobando, sin que ello disminuya mi responsabilidad sobre las consecuencias de esas decisiones. Control Interno me recordó las implicaciones administrativas, fiscales e incluso morales de mi participación en este consejo.

Deseo estar enterado de los cambios en el plan de estudios, más que como consejero, pues no me parece muy claro mi competencia a la luz de las funciones del Consejo, pero si como docente que puedo presentar propuestas al Consejo Académico. No porque me incomoden los cambios, pues no tendría sentido, ya que el mundo está cambiando, aunque recientemente escuchaba un llamado de Humberto Maturana en una exposición en Medellín que alertaba respecto a que lo fundamental en el cambio es lo que se conserva. Y me preguntaba, qué es lo que se conserva?. Supuestamente lo que sirve. Y lo que sirve es lo que queda después de eliminar lo que no sirve, será que hemos comprobado eso. Pero para comprobar que algo no sirve es necesario saber que es y por qué no sirve. Si no sucede esto estamos cambiando con el nicho que al igual que nosotros cambia, pero sin ninguna reflexión.

El debate que pudiera surgir si se permitiera, considero yo pero puedo estar equivocado, no es quien gana o quien pierde mediante una votación que parece legitima una probable participación. Gustavo de Roux en alguna oportunidad alertaba sobre el peligro que desde lo político se genera si se equiparara la participación con la democracia, puesto que el ejercicio de ésta supondría una participación consciente y libre fruto de haber entendido la argumentación de lo que se decide. Y yo, al menos no la conozca y probablemente por eso la entendí.

Claro que según un mensaje recibido, se solicita argumentos a quienes no están de acuerdo con un listado de propuestas pero ello no se solicita a quienes votaran a favor.

La participación no se puede entender como una simple colaboración para que se aprueben cosas, pues se corre el peligro de omitir la discusión de las razones que deben sustentar las acciones y de la posibilidad de intervenir en el diseño y selección de las opciones, lo que se puede convertir en manipulación, a criterio de Gustavo de Roux.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035



No entendí que se de una argumentación sobre la necesidad de cambiar el nombre de las asignaturas en función de la movilidad e internalización, pues la norma hace referencia es a los créditos y es a ellos que se habla de enteros no a las horas.

No entendí en qué momento se cambiaron los nombres al revisar la secuencia y aparecieron Salud Pública I, II, III y IV, lo que denotaría que quienes tomaron esa decisión no saben que es Salud Pública y lo mismo sucede con el cambio de Investigación Epidemiológica y Factores de Riesgos

Me he sentido desconcertado al recordar sus instrucciones en el departamento, para realizar las discusiones y luego pasar lo que pasó. Aparecieron cambiados los nombres.

Esto para ejemplarizarlo podría ser igual en el Programa de Deportes si se tiene una asignatura que se llama Surfing y alguna instancia luego de muchas discusiones se toma la decisión de llamarla natación. Es posible que se pudiese haber considerado que como el surfing se hace en el agua y si se cae de la tabla debe saber nadar, eso es lo mismo que natación

Quienes nos vean y sepan de estos deportes se van a dar cuenta que no se ha tenido idea ni de surfing ni de natación ”

Responde la Decana Juliana Buitrago Jaramillo: los representantes elegidos tienen la vocería de todos aquellos que hacen parte del estamento universitario. Las propuestas llegadas desde el Comité Curricular del Programa de Medicina han sido ampliamente discutidas y analizadas por todos aquellos que hacen parte de ese organismo. Por ello se ha insistido en la necesidad de legitimar todos los Comités Curriculares de los diferentes programas de la facultad. Entidades como el Comité Curricular de Medicina son serios en su trabajo y sus reflexiones nutren las decisiones que deben tomarse desde este Consejo.

Consejero Samuel Trujillo: pide al consejero J H Moreno respeto para las opiniones de los demás, incluso para quienes han discutido durante mucho tiempo asuntos claves en la vida académica del Programa de Medicina.

Como argumentación para los ajustes propuestos se tiene: la Autoevaluación que solicita incluir asignaturas electivas y trabajar mecanismos relacionados con la movilidad de estudiantes de otras universidades y para otras universidades.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



En su condición de Director de Programa da fe que las votaciones en el Comité Curricular de 9 a favor del ajuste contra dos en contra expresan el carácter democrático de las decisiones de este organismo. Estas no son propuestas del Dr. Samuel, son propuestas de todo un comité curricular teniendo en consideración lo anterior.

Informa que se acaba de inscribir como candidato para representante de los profesores ante el Consejo Superior Universitario.

Consejero Hernando Moran: al Dr Trujillo le admira, pero la manera como se ha manejado el Ajuste Curricular del Programa de Meedicina considera no sea el proceso correcto porque excluye una serie de voces que no están de acuerdo, entre ellos los estudiantes que no fueron consultados por sus representantes ante ese Comité. Opina que los estudiantes del comité curricular, no representan realmente a los estudiantes.

Los estudiantes representantes ante el Comité Curricular, legítimos por elección, no consultaron con los estudiantes de base los contenidos y los procedimientos tan delicados como los que se trabajaron en el proceso de ajuste curricular.

En consecuencia, los estudiantes tienen algunas posturas diferentes a las que se asumieron por parte de sus representantes y aclara que próximamente realizarán una asamblea general para tratar estos asuntos.

Consejero Francisco Javier Sanchez. Hace un llamado al Consejo de Facultad para que en efecto se analicen con más detenimiento algunos aspectos que ameritan más discusión. Por ejemplo, las asignaturas electivas y las denominaciones de las asignaturas, que en función de la brevedad del tiempo, en la pasada reunión del Consejo no se analizaron ni se discutieron con la suficiente profundidad.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



Consejera Angela Gómez. La responsabilidad de cada uno de los consejeros es muy grande pero considera que si el Comité Curricular había realizado una discusión profunda, por ello aportó su voto de confianza a la reforma propuesta.

Consejero Vicente Cediél. Queda claro que hay problemas de forma y de fondo. Hubo en la reforma anterior discusiones a profundidad sobre las diferentes asignaturas; por ejemplo, sobre lo que se necesitaba enseñar en bioquímica. Ahora se pretende hacer una refroma curricular con personas que no están preparadas para hacer una reforma de esa envergadura. Deben existir personas que conozcan la pedagogía y las didácticas en cada una de las áreas.

Se requiere parar y reflexionar de manera más profunda y seria sobre los cambios que se están proponiendo. No se trata de cambios mecánicos de nombres de las asignaturas. Es el Consejo de Facultad el organismo encargado de esas discusiones, como parte de su responsabilidad de avalar las propuestas de reforma académica.

Se trata de profundizar más en las didácticas de las ciencias, no se trata de reordenar los muebles y que todo siga igual. Como punto de análisis adicional solicita se tenga en cuenta la manera como están llegando los estudiantes, situación que califica de *terrible*, porque los estudiantes, aún con los mejores puntajes del ECAES, tienen serias deficiencias en la formación básica y ello no se ha discutido a fondo, como un punto que agrava la situación.

La Decana elabora esta propuesta final: reunir el Consejo de Facultad de manera extraordinaria para tratar estos asuntos, con presencia del Comité Curricular para avanzar en la claridad.

Consejero G. Lagos: en esta administración se quieren hacer las cosas lo más rápido posible. Ello puede estar generando dificultades, pero si se retoman las ideas como lo

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
Nro. 035**



central o lo más importante de las discusiones se podría avanzar en los procesos académicos esperados. Se requieren más espacios para el análisis, donde quepan muchas otras opciones. No es un asunto para correr.

El Director del Programa de Medicina propone que esta reunión ampliada se realice luego que el Comité Curricular sea enterado de las decisiones y las decisiones asumidas en el Consejo de hoy.

6. INFORME DECANA

Se aplaza. No alcanzó el tiempo

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se alcanzan a considerar por cuestiones de tiempo.

Siendo las 12: 30 PM se levanta la sesión.

A handwritten signature in black ink that reads 'Juliana B'.

JULIANA BUITRAGO JARAMILLO
Decana (e) y Presidente del Consejo
Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Tecnológica de Pereira

DIOMEDES TABIMA GARCÍA
Consejero y Secretario del Consejo
Director Maestría Gerencia Sistemas de Salud
Universidad Tecnológica de Pereira